

Código Seguro de Verificación (CSV)  
db6R91S/wH9TzbcNquPwJKY18o=  
Verificable en <https://sede.uma.es/verifica>



Código seguro de Verificación : PFIRMA-b233-f509-4ac3-4065-e145-4b47-92d4-e8d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de PDI

**Resolución de 9 de noviembre de 2021 por la que se publican las listas provisionales de candidatos seleccionados para la obtención de las Ayudas para la recualificación del Sistema Universitario Español para 2021-2023, Modalidad B) Recualificación del profesorado universitario funcionario o contratado, convocadas por Resolución de 1 de julio de 2021, del Rector de la universidad de Málaga**

De conformidad con la Resolución de 1 de julio de 2021 del Rector de la Universidad de Málaga, por la que se convocan Ayudas para la recualificación del Sistema Universitario Español para 2021-2023 en el marco del Real Decreto 289/2021, de 20 de abril, tras la publicación de los listados de solicitudes admitidas, se ha dado traslado de la documentación correspondiente a las Comisiones designadas para la evaluación de las solicitudes.

Habiéndose establecido una puntuación mínima de 80 para la selección de las propuestas procede la publicación provisional del listado de solicitudes admitidas y excluidas.

Los interesados incluidos en la lista de solicitudes excluidas provisionalmente disponen de un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para presentar cualesquiera alegaciones estimen convenientes, bien entendido que la evaluación de las solicitudes fue llevada a cabo por una comisión externa e independiente bajo los criterios de profesionalidad e imparcialidad, contando con margen de discrecionalidad para evaluar las solicitudes presentadas por los candidatos.

La presentación de alegaciones deberá llevarse a cabo a través del Registro de la Universidad de Málaga -electrónico o físico- debiéndose presentar también las mismas, junto con la documentación que pudieran llevar aparejadas, a través del Gestor de Peticiones habilitado por el Vicerrectorado de PDI para la tramitación de estas ayudas.

Málaga, a 9 de noviembre de 2021

EL RECTOR

P.D.F.: LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Fdo.: Yolanda García Calvente



Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-b233-f509-4ac3-4065-e145-4b47-92d4-e8d9

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : YOLANDA GARCIA CALVENTE | FECHA : 09/11/2021 11:46 |

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	09-11-2021 11:48:01
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	16-11-2021 13:40:00

Código Seguro de Verificación (CSV)  
db6R91s/wF9TzbcNquPwJKY18o=  
Verificable en <https://sede.uma.es/verifica>



Código seguro de Verificación : PFIRMA-b233-f509-4ac3-4065-e145-4b47-92d4-e8d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de PDI

### ANEXO I – LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES SELECCIONADAS

DNI	Puntuación obtenida
44593539N	97
25714931B	95
74856547B	93
25045750S	92
25059446A	92
25079447V	91
44583433A	91
48873448N	91
33369441Y	90
33358772D	90
53695551G	90
44575172E	89
74667592R	89
74837921S	88
X2244779W	86
79019629R	85
74827541P	85
75240829D	83,75
25684864M	83

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-b233-f509-4ac3-4065-e145-4b47-92d4-e8d9

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : YOLANDA GARCIA CALVENTE | FECHA : 09/11/2021 11:46 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	09-11-2021 11:48:01
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	16-11-2021 13:40:00

Documento firmado electrónicamente - Universidad de Málaga - Avda. Cervantes, núm. 2 - 29071 MÁLAGA

[www.uma.es](http://www.uma.es) - [sede.uma.es](http://sede.uma.es)

Página: 2 / 3

Código Seguro de Verificación (CSV)  
db6R91s/wH9TzbcNquPwJKY18o=  
Verificable en <https://sede.uma.es/verifica>



Código seguro de Verificación : PFIRMA-b233-f509-4ac3-4065-e145-4b47-92d4-e8d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de PDI

**ANEXO II – LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES QUE NO SUPERAN EL UMBRAL  
REQUERIDO PARA OBTENER FINANCIACIÓN**

DNI	Puntuación obtenida
33389852Q	74
42038016L	74
45594797B	65,5
74822528D	64
24866165Z	62
74864805N	60
25690631E	52
25065062F	50

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-b233-f509-4ac3-4065-e145-4b47-92d4-e8d9

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : YOLANDA GARCIA CALVENTE | FECHA : 09/11/2021 11:46 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	09-11-2021 11:48:01
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	16-11-2021 13:40:00

Documento firmado electrónicamente - Universidad de Málaga - Avda. Cervantes, núm. 2 - 29071 MÁLAGA

[www.uma.es](http://www.uma.es) - [sede.uma.es](http://sede.uma.es)

Página: 3 / 3